



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 1992

III LEGISLATURA

Núm.: 15

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. MANUEL ESTELLA HOYOS

Sesión Plenaria núm.: 15

Celebrada el día 13 de Marzo de 1992, en Fuensaldaña

(Continuación de la sesión celebrada el día 12 de Marzo de 1992)

ORDEN DEL DIA:

1. Informaciones y Preguntas Orales de Actualidad.
2. Proposición No de Ley, P.N.L. 37-I, presentada por los Procuradores D. Vicente Orden Vígara, D. José Luis Santamaría García, D. Porfirio E. Abad Raposo, D. Antonio Serna González y D. Felicísimo Garabito Gregorio, instando gestiones para la creación de la Universidad de Burgos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, núm. 28, de 20 de Febrero de 1992.
3. Proposición No de Ley, P.N.L. 43-I, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a constitución del Consejo de Educación de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, núm. 28, de 20 de Febrero de 1992.
4. Proposición No de Ley, P.N.L. 46-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a apoyo al Proyecto económico cultural "Cuatro Villas", publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, núm. 30, de 4 de Marzo de 1992.
5. Proposición No de Ley, P.N.L. 50-I, presentada por los Grupos Parlamentarios Socialista y de Centro Democrático y Social, relativa a cumplimiento del Convenio para la creación de la Escuela Regional de Turismo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, núm. 30, de 4 de marzo de 1992.

6. Comunicación de la Junta de Castilla y León, C.J.C. y L. 1-I, sobre los efectos del Mercado Unico en la Economía de Castilla y León a la entrada en vigor del Mercado Unico Europeo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, núm. 28, de 20 de Febrero de 1992.

SUMARIO

<u>Págs.</u>	<u>Págs.</u>
<p>Se reanuda la sesión a las once horas cuarenta y cinco minutos. 566</p> <p>Sexto punto del Orden del Día. CJCyL I.</p> <p>El Presidente, Sr. Estella Hoyos, reanuda la sesión y da lectura a la Propuestas de Resolución conjuntas. 566</p> <p>El Presidente, Sr. Estella Hoyos, somete a votación las Propuestas de Resolución leídas. Son aprobadas por asentimiento. 567</p> <p>En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Aguilar Cañedo (Grupo Popular). 567</p> <p>En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Jiménez-Ridruejo Ayuso (Grupo Socialista). 568</p> <p>En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Sagredo de Miguel (Grupo del C.D.S.). 568</p> <p>En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Herreros Herreros (Grupo Mixto). 568</p>	<p>El Presidente, Sr. Estella Hoyos, abre un turno de intervenciones para la presentación de las Propuestas de Resolución presentadas por los Grupos Parlamentarios. 569</p> <p>Intervención del Procurador Sr. Jiménez-Ridruejo Ayuso (Grupo Socialista).</p> <p>Intervención del Procurador Sr. Sagredo de Miguel (Grupo del C.D.S.). 570</p> <p>Intervención del Procurador Sr. Herreros Herreros (Grupo Mixto). 571</p> <p>Intervención del Sr. Becker Zuazua, Consejero de Economía y Hacienda. 572</p> <p>El Presidente, Sr. Estella Hoyos, comunica a la Cámara el acuerdo de la Junta de Portavoces por el cual las distintas Propuestas de Resolución se trasladan a la Comisión creada a tal efecto, y levanta la sesión. 572</p> <p>Se levantó la sesión a las doce horas treinta y cinco minutos. 572</p>

(Se reanuda la sesión a las once horas cincuenta y cinco minutos)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Silencio, por favor. Se reanuda la sesión.

En relación con la Comunicación presentada por la Junta de Castilla y León sobre los efectos del Mercado Unico en la economía de Castilla y León a la entrada en vigor del Mercado Unico Europeo, y vistas las Propuestas de Resolución presentadas por los distintos Grupos Parlamentarios, la Junta de Portavoces ha llegado al siguiente acuerdo:

"Propuestas de Resolución.

En relación con la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre los efectos del mercado único en la economía de Castilla y León a la entrada en vigor del Mercado Unico Europeo, y teniendo en consideración su trascendencia, todos los Grupos Parlamentarios de

las Cortes de Castilla y León proponen la adopción de las siguientes medidas:

Primero. Se crea una Comisión No Permanente, cuyo objeto será el análisis de la entrada en vigor y de la evolución del Mercado Unico Europeo, así como el estudio pormenorizado de los efectos sobre la Comunidad de Castilla y León de los compromisos adquiridos por el Gobierno del Estado español como consecuencia de la firma de los acuerdos de Maastricht el siete de febrero de mil novecientos noventa y dos, por los que se sientan las bases de la Unión económica y monetaria europea y de la futura unión política.

Segundo. La creación de esta Comisión se ajustará a lo previsto en los artículos 49 y 51 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León.

Tercero. La Comisión acordará la creación de una Ponencia compuesta por representantes de todos los Grupos Parlamentarios, con el fin de analizar las reper-

usiones de la entrada en vigor del Mercado Unico Europeo y las previsiones derivadas de la unión económica y monetaria sobre la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Dicha Ponencia iniciará un procedimiento que permita la comparecencia de expertos designados conjuntamente por los Grupos.

Cuarto. Como resultado de los estudios que realice la Ponencia, la Comisión redactará un informe, que se presentará a la Mesa de las Cortes de Castilla y León para su publicación, apertura de plazo de presentación de Enmiendas por los Procuradores y Grupos Parlamentarios y correspondiente debate en el Pleno. Todo ello antes de finalizar el actual periodo de sesiones.

Firmado en Fuensaldaña, a trece de marzo de mil novecientos noventa y dos, por los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios: Popular, Socialista, de Centro Democrático y Social y Mixto".

Se somete a votación, por asentimiento, el acuerdo que acaba de ser leído. ¿Se aprueba? Queda aprobado por asentimiento, y se abre un turno para que los Grupos Parlamentarios expliquen o fijen sus posiciones al respecto.

EL SEÑOR AGUILAR CAÑEDO: Señor Presidente...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Perdón. El representante del Grupo Parlamentario Popular, señor Aguilar, tiene la palabra.

EL SEÑOR AGUILAR CAÑEDO: Señor Presidente, Señorías. A última hora de la tarde de ayer se comentaba por la mayoría de los Portavoces que intervinieron en la sesión, y, concretamente por éste que se dirige ahora a esta Cámara, de la necesidad de concienciarse con el problema que se avecina como consecuencia de la entrada en vigor del Mercado Unico Europeo.

Pues bien, decíamos que había que producir, y comentábamos que había que intentar conseguir crear un cambio en la mentalidad de nuestros ciudadanos, y que era preciso poner mucho de trabajo, mucho de esfuerzo y mucho de imaginación para poder llevar a cabo algo que fuese positivo para nuestra Comunidad.

El Grupo Popular participaba que iba a presentar en el día de hoy una Propuesta de Resolución consistente en la creación de una Comisión No Permanente, a fin de que, a través de ella, se pudiesen canalizar cuantos asuntos fuesen precisos, a los fines de debate en la correspondiente sesión plenaria, o en las correspondientes sesiones plenarias, por esta Cámara.

Nosotros no habíamos presentado ninguna Propuesta de Resolución, puesto que entendíamos que, realmente, en el seno de esa Comisión era donde debían de debatirse los temas que afectan a nuestra Comuni-

dad y que van a surgir como consecuencia de la entrada en vigor de los acuerdos del Mercado Unico Europeo. Ciertamente que el resto de los Grupos Parlamentarios han presentado una muy numerosa, una muy numerosa cantidad de Propuestas de Resoluciones, que abarcan los diferentes temas que en cada uno de los Grupos se han considerado pertinentes presentar a esta Cámara a fin de que sean debatidos.

En la Junta de Portavoces que se ha celebrado esta mañana, entendemos que se ha hecho un ejercicio, por parte de todos los Grupos Políticos, de verdadera comprensión y un ejercicio auténticamente democrático, en el sentido de que el Grupo Parlamentario Popular, juntamente con el Grupo Socialista, con el Grupo del CDS y con el Grupo de Izquierda Unida, han entendido necesario que, dentro de la Comisión que presentábamos para su creación, la Comisión No Permanente, apareciese una Ponencia, y, en definitiva, en el seno de esa Ponencia, con el asesoramiento de los correspondientes técnicos que puedan ser requeridos en cada uno de los casos, y dentro del periodo de sesiones, tal y como acaba de leerse por el Presidente de estas Cortes, se pueda producir la correspondiente comunicación, para traerla a Pleno y debatirla.

Satisface, por lo tanto, tremendamente al Portavoz que está en el uso de la palabra en estos momentos, y a mi Grupo Parlamentario, que este acuerdo haya podido llevarse a cabo sin la más mínima dificultad. No es menos cierto que las dificultades surgirán, posiblemente, en la Ponencia, y surgirán, posiblemente, en la Comisión; que los trabajos han de ser exhaustivos e importantes, y que, realmente, esta Comunidad ha dado un paso muy importante, y por primera vez en esta Cámara este paso conviene resaltarlo a todos los efectos, para conseguir que en ese ejercicio democrático haya habido un consenso, a los fines de dictaminar seriamente, con la profundidad y el rigor que son precisos, todos los problemas que puedan afectar a esta Comunidad.

Muy poco más tenemos que añadir en esta exposición que hacemos en torno a lo que se ha producido hoy en la Junta de Portavoces; pero nos queda la esperanza, y en ello sí que tenemos que insistir, de que los trabajos de la Comisión y los trabajos de la Ponencia sean positivos.

En esa esperanza, nuestro Grupo va a prestar la máxima colaboración, y, por supuesto, no vamos a desatender ninguna de las peticiones que se produzcan en la Comisión o en la Ponencia. Se van a estudiar con todo rigor; los expertos determinarán. Y, en definitiva, que el planteamiento que hacía ayer el Consejero de Economía, en su Comunicación, sobre la necesidad de que Castilla y León debe de contar con trabajos serios, a los fines de obtener resultados serios y positivos para nuestra economía y para nuestro bienestar, se puedan traducir, de manera rápida y dentro del periodo de sesiones —como es la voluntad de todos—, en esa mejora de las condiciones de nuestra Comunidad. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Muchas gracias. En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, señor Jiménez-Ridruejo, tiene la palabra.

EL SEÑOR JIMENEZ-RIDRUEJO AYUSO: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías. El debate de ayer fue importante porque sentó las bases del entendimiento en torno a un tema que los socialistas consideramos de capital importancia. Porque sólo si somos capaces de elevar la productividad y la eficacia de nuestra economía, tendremos oportunidad de mantener la competitividad de nuestras empresas, de nuestras explotaciones, tendremos la oportunidad de mantener nuestros niveles de empleo, tendremos, en definitiva, la oportunidad de mantener nuestro nivel de vida y riqueza.

También parece importante el debate porque puede permitir que coincidamos en la idea de que la moderación de los costes de producción en las explotaciones no va a ser suficiente para alcanzar los objetivos de cohesión económica.

Todos compartimos la preocupación en torno al futuro económico de nuestra Comunidad. Y pienso que también todos deberíamos y deberemos aceptar, por responsabilidad, que todos tenemos parte, todos tenemos una respuesta que dar para la resolución de este problema.

Entendemos los socialistas que esta respuesta debe ser gradual en función de las responsabilidades de cada uno, y que a la Junta de Castilla y León le corresponde, sin duda ninguna, una enorme cuota de responsabilidad para la resolución de estos problemas.

Este problema, que no es un problema regional, este problema, que es un problema de Estado, reclama, a juicio del Grupo Parlamentario Socialista, generosidad y disponibilidad, generosidad y disponibilidad de todos los Grupos Políticos, y me permito anunciar que el Grupo Parlamentario Socialista no va a escatimar esfuerzos para que la Comisión creada y la Ponencia generen un trabajo fructífero y eficaz que permite dar... que permita dar respuesta a los problemas de nuestros ciudadanos.

Nos congratulamos, igualmente, con el procedimiento seleccionado para la elección de los técnicos que de modo conjunto van a ser llamados a colaborar y contribuir por parte de esta Ponencia y de esta Comisión.

Por todo ello, nos felicitamos del procedimiento seleccionado y ofertamos toda nuestra contribución al proyecto. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Muchas gracias. En nombre del Grupo de

Centro Democrático y Social, señor Sagredo, tiene la palabra.

EL SEÑOR SAGREDO DE MIGUEL: Gracias, Presidente. Señorías.

Leído el acuerdo al que se ha llegado por todos los Grupos en la Junta de Portavoces, únicamente el CDS quiere poner de manifiesto que, a tenor de la Comunicación profesoral de ayer del Consejero de Economía, ha intentado aterrizar en lugares concretos de nuestra Comunidad, detectando problemas que en estos momentos, en algún caso, son urgentes, y hemos presentado, como todas Sus Señorías conocen, trece Propuestas de Resolución, alguna de las cuales consideramos urgentes.

Y, en aras de ese acuerdo y consenso en el que el CDS, lógicamente, no ha puesto ninguna reserva, sí anunciamos la necesidad de que la Comisión arbitre un procedimiento ágil, con objeto de tomar unos compromisos a las cuestiones inmediatas, y dejar esas cuestiones, otras de profundidad, a deliberar más lentamente para otro plazo diferente.

De esta manera, yo creo, y después en el siguiente turno de presentación de Proposiciones tendremos la oportunidad de decirlo, la posibilidad de ver la preocupación que los Grupos Políticos, y, desde luego, el CDS no podía ser ajeno a ello, aunar esfuerzos para intentar resolver los problemas de esta Comunidad.

Nada más. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Gracias. En nombre del Grupo Mixto, señor Herreros, tiene la palabra.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Gracias, señor Presidente. Ayer en mi intervención me atreví a decir que para este viaje no necesitábamos alforjas; pero hoy, sin hacer una rectificación de ese asunto, o de esa interpretación, lo que no cabe la menor duda es que el debate de ayer ha puesto de manifiesto la sensibilidad, la preocupación y la necesidad de llegar a lo que hoy creo que ya se ha plasmado y hemos firmado todos los Portavoces de todos los Grupos Parlamentarios: meternos necesariamente a estudiar cuál va a ser la incidencia de todos los acuerdos de variaciones sustanciales que se introducen a través del Tratado de Maasticht, y variaciones que, en algunos casos -ya apuntaba ayer también-, no han tenido la virtualidad de contemplar algunas de las dimensiones más importantes que, lógicamente, afectan a Comunidades, a regiones como la que nos toca representar, y, por supuesto, colaborar a todos los efectos.

Queda patente, yo creo que de los propios debates que se realizaron ayer, las repercusiones que ya en estos momentos se están viviendo en nuestra propia Comu-

nidad, las repercusiones, incluso, en sectores que, de alguna forma, están en el punto de mira más sensible de toda la política económica de la Comunidad Europea, y con esa clasificación que se nos ha dado de excedentario.

No es menos cierto que de la evolución consecuyente del cumplimiento del Tratado de Maastricht y, lógicamente, de los propios fondos de cohesión, han de derivarse repercusiones importantes para el conjunto del Estado español, y, dentro del Estado español, para Comunidades Autónomas, para regiones como la nuestra. Sectores severamente afectados, como mencionaba, pueden tener, como consecuencia, una dificultad en la perspectiva del desempleo ante la crisis a que se vean sometidos esos sectores. Y no quepa la menor duda -y ya se ha apuntado por algunos estudiosos- que es muy probable que, en un tiempo no muy lejano, hasta el 65% de la legislación de nuestro país se vea afectada o vinculada directamente a la legislación europea. Yo creo que eso nos lleva a entender como indispensable, a fin de poder operar consecuentemente por el Gobierno Autónomo de Castilla y León y, por supuesto, por quien tiene la capacidad de decisión de la mayor parte de estas cuestiones, a que sea el máximo de fructífera y eficaz la Comisión a la que se ha llegado a acuerdo, con la capacidad que dispongamos y con la colaboración de otras entidades.

Por consiguiente, el Grupo Parlamentario Mixto también suscribe, ratifica y vota favorablemente, o ha votado favorablemente ya, la Comisión.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Gracias. Se abre ahora un turno para que los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios presenten las propuestas de resolución respectivas, sin que haya debate y para, finalmente, adoptar el acuerdo de que tales propuestas, en su caso, sean elevadas a estudio de la Comisión que acaba de ser anteriormente creada.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, señor Jiménez-Ridruejo, tiene la palabra.

EL SEÑOR JIMENEZ-RIDRUEJO AYUSO: Decía en mi primera intervención que todos compartimos, sin duda, el interés por el futuro económico de nuestra tierra; pero no sé si todos compartimos el diagnóstico de la situación económica regional. Sin embargo, es seguro que aceptamos la existencia de crisis estructural -prolongada ya- en algunos sectores, como el sector agrario o el sector de la minería, y, sin duda también, aceptamos la existencia de que algunos sectores de la actividad industrial se encuentran afectados por problemas estructurales, por problemas productivos de mayor o menor magnitud. Probablemente, donde también podemos diferir -y no es sólo una cuestión de criterio, sino fundamentalmente de ideología- es en las fórmulas más adecuadas para mejorar el nivel de competitividad de nuestro aparato productivo, en la

combinación más adecuada de las estrategias para elevar la productividad de dicho sistema y en la influencia y en el impacto de las medidas que puedan afectar a los costes internos de producción o a los costes externos de producción y mejorar la competitividad general de la economía castellano-leonesa. Podemos diferir también en la intensidad y alcance del esfuerzo económico necesario, en el papel que se concede a las fuerzas sociales y económicas o en las fórmulas de colaboración más adecuadas con la Administración Central del Estado, de la que en este tema deberíamos de ser, cuando menos, colaboradores, si no copartícipes, en el esfuerzo decidido para la resolución de este problema.

En todo caso, los socialistas hemos presentado, como aportación inicial a los trabajos de la Comisión que va a tratar de estos temas, un conjunto de propuestas de resolución que tratan de remarcar y poner énfasis en otros tantos aspectos del problema que nos ocupa.

Con carácter general, hablábamos ayer -y hemos presentado la correspondiente Propuesta- de la importancia de una urgente reelaboración o reconsideración del Plan de Desarrollo Regional, que cuente con los nuevos datos, con los nuevos parámetros básicos de la economía castellano-leonesa. Proponemos, igualmente, medidas que vengán a paliar los problemas estructurales de aquellos sectores industriales con problemas de reestructuración o que sean especialmente sensibles al proceso de integración, y me estoy refiriendo, en función de los estudios disponibles, al sector químico, al textil y la confección, a la maquinaria, transformación de productos metálicos, materiales de construcción, madera, mueble y seguramente algún otro.

Con carácter general, hemos hecho una Propuesta de Resolución sobre la mejora del sistema de distribución comercial regional, mayorista y minorista, sobre la armonización y concentración de la política agraria con la política agraria comunitaria, sobre la mejora de los niveles de eficacia en los procesos de administración de la Administración Autonómica, sobre el apoyo al sistema educativo, etcétera.

Hemos también efectuado una veintena de propuestas para la reducción de los costes internos de producción de las empresas, para el incremento de la productividad del aparato productivo y, sobre todo, y especialmente, para la mejora de la competitividad.

Todas estas propuestas de resolución tocan temas que son directa o indirectamente competencia de la Junta de Castilla y León y sobre los cuales, sin duda, la Comisión recién creada tendrá que pronunciarse. En aras del acuerdo y del entendimiento, pero conscientes de que estas veinticinco propuestas de resolución contemplan y contienen sin duda lo más importante, o una parte de lo más importante de los trabajos que esta Comisión va a tocar, los socialistas, el Grupo Parlamentario Socialista, aportamos estas ideas a la Comisión, retirando la propuesta de resolución en este Pleno.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Muchas gracias. En nombre del Grupo de Centro Democrático y Social, señor Sagredo, tiene la palabra.

EL SEÑOR SAGREDO DE MIGUEL: Gracias, Presidente. Señorías. Hoy, que aparecen ya unas malas noticias en el índice de inflación de este país y que las culpas apuntan a donde apuntan —que curiosamente ayer estuvo ausente de este debate, aunque ayer se apuntó por este Portavoz que era necesario referirse siempre a él—, en aras a completar la Comunicación del Consejero de Economía, con objeto de sensibilizar a los castellano-leoneses y a este Parlamento, el CDS ha presentado trece proposiciones o propuestas de resolución, de las cuales, con objeto de acudir al consenso común para la formación de la Comisión, lógicamente decae la última, que se trataba... que trataba de este tema.

He dicho antes que el CDS, motivado por la Comunicación del Consejero de Economía, había aterrizado en sitios concretos de esta Comunidad, en problemas concretos, sin olvidar para nada el panorama general, la situación de esta Comunidad. Por eso, en el compromiso de un método ágil de trabajo en esta Comisión, aparecen las doce propuestas de resolución del CDS, en dos niveles: uno de compromiso inmediato, y otro de un compromiso más largo, que necesita deliberación y examen más profundo.

En esa perspectiva de incorporar trabajo a la Comisión obedece la primera Propuesta de Resolución del CDS, que dice que, con objeto de sensibilizar y concienciar a los castellanos-leoneses, se propone la realización por la Junta de campañas de información a los distintos sectores de población sobre la nueva realidad que supone la inmediata incorporación al Mercado Común Europeo.

Asimismo, con disponer convenientemente la Comunidad ante el reto de este Mercado Único, se promete, se propone propiciar un acuerdo a nivel regional de todas las fuerzas económicas y sociales, a través de un debate lo más amplio posible, que facilite una participación responsable de todos.

Asimismo, con el fin de oír la voz de las regiones en el proceso de toma de decisiones en temas comunitarios para lograr una posición común Estado-Comunidades Autónomas, se propone instar a las distintas Administraciones en orden a potenciar esas conferencias sectoriales que ya estaban previstas en el artículo 4 de la Ley Orgánica del Proceso Autonómico.

Asimismo, con objeto de obtener los mayores beneficios que pueda ofrecer el Mercado Único Europeo, y en el marco competencial de la Junta, se propone reestructurar y modernizar la economía castellana y leonesa sobre los siguientes ejes de base: infraestructura, comu-

nicaciones, transportes, telecomunicaciones, energía, agua, protección del medio ambiente, educación, formación profesional y sanidad.

Eso junto a la octava Propuesta de Resolución que el CDS propone, y dice: "Para remediar los grandes desequilibrios entre las regiones más pobres y las más prósperas, se propone acogerse a los programas comunitarios de investigación y desarrollo, así como de mejora de inversión productiva". Somos, con ello, sensibles a los instrumentos o a las iniciativas comunitarias que ponen de manifiesto la dificultad de las regiones pobres, como la nuestra, para poner en marcha un proceso de dinamización, puesto que la dificultad de las empresas para adecuarse a las nuevas tecnologías no es lo mismo que en las regiones más desarrolladas.

Ese sería el bloque de cinco propuestas del CDS para ese trabajo de la Comisión, profundo, meditado; y dejo para el final aquellas cuestiones que al CDS le parecen absolutamente urgentes, y que así lo va a trasladar a la Comisión en su momento.

Con objeto de poder acogerse ya a la financiación del Fondo de Cohesión, que puede llegar a suponer hasta el 85 o el 90% de los proyectos totales, se propone la redacción —lo ha dicho también el Partido Socialista— de un nuevo plan, que, en este caso, con objeto de interesar los fondos de cohesión, un nuevo plan regional de carreteras, que ya está prometido en esta Cámara, y un plan regional de protección del medio ambiente; aunque sé que esta programación que se exige, lógicamente, necesita un esfuerzo importante y creo que, de alguna manera, la Administración debe dar respuesta.

La realidad de nuestra frontera con Portugal, a los que vivimos en provincias como Zamora y Salamanca, nos ha llevado a preocuparnos y, con el fin de conseguir esas ayudas para esas dos provincias, se necesita, se propone reforzar los planes comunitarios de cooperación transfronterizos.

Hay un programa de ayuda o una iniciativa comunitaria para ayuda a la cornisa cantábrica. Como es un tema absolutamente sin definir, y teniendo en cuenta la ubicación de nuestra Comunidad, el CDS propone que, con objeto de participar en los programas establecidos por la Comunidad, se proponga solicitar la incorporación de la zona norte de Castilla y León al programa de ayudas de la cornisa cantábrica.

No podemos olvidar tampoco que hay sectores en crisis: el sector textil, el sector agrícola y el sector minero. A eso obedecen dos propuestas de resolución del CDS: la undécima, que dice que, atendiendo a la crisis que en este momento padece el sector textil en nuestra Comunidad y con objeto de ayudar a las PYMES en orden a mejorar su capacidad de organización y gestión, su formación de trabajadores, que les permita situarse en una perspectiva de modernización,

se propone acogerse a la iniciativa recientemente aprobada de la Comunidad, la Retex. Y, asimismo, que, ante la difícil situación de la agricultura y la minería, se propone instar al Gobierno Central para que dé prioridad a las inversiones comunitarias en Castilla y León, en ese filtro que reglamentariamente tiene que hacer, fundamentalmente en los sectores agrícola y minero, por su difícil situación económica respecto a otras Comunidades Autónomas, por sufrir en ésta grandes estrangulamientos.

Y he dejado para el final, quizá por obvia y quizá porque, si no se tienen instrumentos, es muy difícil el poder hacer útil lo que uno quiere realizar, hemos pedido insistentemente desde el CDS la presencia de Castilla y León en Bruselas. Por eso, la Propuesta de Resolución número cuatro dice que, con objeto de hacer más efectiva la presencia de Bruselas de los intereses de Castilla y León y formar expertos en cuestiones comunitarias, que buena falta le hace a esta Comunidad, se propone la creación de una oficina permanente, dependiente de la Presidencia del Gobierno Regional.

En estos dos planos, y con el apunte final de un instrumento de funcionamiento, atienden el espíritu de las trece propuestas del CDS a la Comunicación que ayer inició el Consejero de Economía. Y, como todos los Grupos, también aportaremos todo nuestro esfuerzo y nuestra labor para que el trabajo de esa Comisión sea útil en beneficio de esta Comunidad. Muchas gracias, Presidente. Señorías.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Gracias. En nombre del Grupo Mixto, el señor Herreros tiene la palabra.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Gracias, señor Presidente. Izquierda Unida, en este planteamiento, también había formulado algún tipo de Propuestas de Resolución -cuatro en concreto-, que llevan una filosofía absolutamente clara; sin embargo -he de decirlo-, que están planteadas porque se cuestionan seriamente, tanto aquí como en el ámbito del Estado, y mucho más en la realidad europea.

Es claro que en el Acuerdo o Tratado de Maastricht, entre las deficiencias o delimitaciones, o limitaciones de las que hablaba anteriormente en la intervención previa, desde el punto de vista social, desde el punto de vista de los parámetros que esas figuras en cuanto al proceso de convergencia, exigibles para el conjunto de los estados que configuramos la Unión Europea.

Se ha producido, por otra parte, una limitación en cuanto al incremento de los fondos estructurales, a la reconversión de zonas en declive, al empleo, a la formación, a la movilidad geográfica y profesional de los trabajadores, e, incluso, a la integración de los excluidos del mundo del trabajo. Y es, indudablemente, también importante saber que, si se ha producido ya algún avan-

ce en relación con la consideración reconocida al papel jugado por las regiones en el conjunto de la Comunidad Europea con el Comité de las Regiones, ha quedado exclusivamente en un carácter consultivo; pero, en última instancia, quien dictaminará las decisiones que entrañen consecuencias regionales son, precisamente, las Administraciones o los Gobiernos Centrales.

Pues bien, cuando se plantea la representación en ese Consejo de las Regiones, o Comité de las Regiones, España va a participar con veintiún miembros, pero quien tiene la capacidad de decidir quiénes son esos veintiún miembros es el Consejo de Ministros, y, lógicamente, eso, a tenor de la experiencia que vivimos, difícilmente va a tener una repercusión o posible representación real de cada una de las experiencias de este Estado plurirregional, plurinacional, que se llama España.

Por esa razón nosotros planteábamos dos aspectos: una filosofía de participación abierta en el orden interno para la elaboración de un diagnóstico en el que nos ponemos, o nos podemos poner de acuerdo, porque la realidad es una, interpretable, pero la realidad es una. Acaso es más difícil en cuanto a la metodología a desarrollar posteriormente para conseguir superar esa situación de crisis, atraso, ajuste, o como se quiera denominar, parcial o total, que cada cual podemos tener una interpretación.

Y por eso nosotros planteábamos que era necesario que el Consejo Económico y Social, donde participan directamente los agentes sociales -eso de agentes suena mal, pero es como se define políticamente-, puede dar, y de hecho creemos que ha de dar, una interpretación más diversificada, más contemplando la diversa realidad de nuestra Región.

Por otra parte, los mecanismos de traslado de los dictámenes a que puedan llegarse aquí, en las Cortes Regionales de Castilla y León, no tendrían, prácticamente, ningún tipo de validez operativa, no en cuanto al conocimiento, no en cuanto, incluso, el reconocimiento de la propia realidad, sino que tuviese una incidencia en la variación o modificación de las condiciones que puede, que han, que va a producir, que ya ha producido de hecho, la integración de España en la Comunidad Europea, y concretamente para esta Región, no vamos a abundar en las cuestiones que ayer planteábamos.

Por eso nosotros creemos que, llegado a un diagnóstico, es absolutamente indispensable, para producir ese efecto de repercusión, que se encuentren, se busquen y se hallen, por supuesto, mecanismos para que esa corresponsabilidad que se nos exige a todas las regiones en el contexto del Estado, ante la trascendencia de este problema, se haga efectiva escuchando o considerando las cuestiones que cada una de las regiones o Comunidades Autónomas de España puedan tener. No vamos

a entrar, por supuesto, en lo que cada Comunidad, cada Región, o cada nacionalidad interprete respecto de esto; pero no entendemos que pueda privarse o nos podamos privar nuestra Comunidad, y nosotros como representantes de nuestra Comunidad Autónoma, de buscar, de encontrar esos mecanismos para que, puesto que antes del uno de enero de mil novecientos noventa y tres tiene que ser ratificado el Tratado de Maastricht en cada uno de los Parlamentos nacionales, bien sea en el Congreso bien sea en el Senado, se oiga, específicamente, la voz de la región castellano-leonesa, de la Comunidad Autónoma, de sus representantes, para que no siga abundando la idea de una repercusión negativa, importantemente negativa, en algunos de los sectores más trascendentales de nuestra economía, de... sobrenidos por la integración de España, o el método que se utilizó de negociación de la integración de España en la Comunidad Europea.

Entendemos -según se ha planteado en la propia Junta de Portavoces-, que estas consideraciones serán las primeras, no en el orden jerárquico o de importancia, sino para habilitar ya los mecanismos que puedan dar lugar a poder conseguir, efectivamente, el que haya una vía para que el dictamen o las decisiones que adoptemos en esta Cámara puedan trasladarse con efectividad absoluta al Parlamento Español, y puedan desde ahí tener una repercusión directa en cuanto a todo el complejo de negociación, vía planes de convergencia o fondos de cohesión. En esa esperanza lo planteamos y con esa idea vamos a exponerlo y defenderlo en la Comisión específica. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Muchas gracias. Señor Consejero de Economía y Hacienda, tiene la palabra.

EL SEÑOR CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑOR BECKER ZUAZUA): Muchas gracias, Presidente.

Simplemente, agradecer a todos los Grupos que han participado en estas dos sesiones su sensibilidad ante la iniciativa del Gobierno, que, como se dijo, simplemente trataba de abrir un instrumento que sirviera de análisis y, por supuesto, para extraer unas conclusiones, para mejorar nuestra posición relativa de cara a esa situación excepcional que significa en los próximos años la entrada en vigor del Mercado Único y también la Unión económica y monetaria.

Y, por supuesto, agradecer su tono constructivo. Y tenemos grandes esperanzas puestas en ese instrumento que hemos creado, y que, por supuesto, va a ser escuchado y oído por el Gobierno para tomar sus decisiones. Por supuesto que asumimos nuestra responsabilidad, pero creemos que estas Cortes adquieren de esta manera una amplitud de miras y, por supuesto, de eficacia, y también -como se ha dicho aquí- servirá para hacer más potente la voz de Castilla y León dentro del contexto nacional y, por supuesto, también comunitario. Nada más. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Gracias a usted, señor Consejero.

Bien, por acuerdo unánime de la Junta de Portavoces, las Propuestas de Resolución que han sido presentadas por los distintos Grupos Parlamentarios serán remitidas para su estudio, y a los efectos procedentes, a la Comisión que con tal objeto ha sido creada.

Nada más. Se levanta la sesión. Muchas gracias.

(Se levantó la sesión siendo las doce horas treinta y cinco minutos).